

al Municipio.

El Señor Escribano da las gracias al Señor Tiqueras por su luminosa exposicion de antecedentes, abundando en sus ideas, añadiendo que, puesto que el Señor Alcalde se encuentra en Madrid, se le comuniqué el acuerdo para que de los altos Centros se obligue al Señor Delegado a terminar el asunto. =

El Señor Linares opina lo mismo; y el Señor Peña-fiel tambien, observando que si lo que se reclama por atrasos es por impuesto de Capitulacion en los años del sesenta y ocho al setenta, es improcedente en virtud de ciertos Reales Decretos que debe tenerse en cuenta. =

El Señor Gomez-Diez muéstrase sorprendido de la reclamacion de la Hacienda, recordando, con este motivo, con exactitud y claridad suma; lo ocurrido en el asunto, porque tuvo el honor, dice, de ser nombrado, aun cuando entonces no era Concejal, de la Comision que fué a Madrid con el Señor Marius-Baldo, y no una sola vez, sino más, el Señor Lopez Puigcerros, Ministro entonces de Hacienda y Diputado por Murcia, se penetró y convenció de que la razon y la justicia estaba de parte del Ayuntamiento, manifestando que daba orden al Delegado de Hacienda, para que, sin levantar mano, y ultimada la liquidacion, abonase al Ayuntamiento la suma de un millon y pico de pesetas, que es precisamente el saldo que dice el Señor Tiqueras que existe a favor de la Corporacion Municipal. En su consecuencia, opina por que se recuerden los compromisos, solemnemente contraidos y no cumplidos, y al efecto se diga así al Señor Alcalde, puesto que en Madrid se halla.

